

Nº....
(para uso del centro)

Confirmado en septiembre
Fecha...../...../.....
(para uso del centro)



Ayuntamiento
de Guijuelo
Concejalía
de Cultura



CURSO DE GAITA Y TAMBORIL

FICHA DE INSCRIPCIÓN

DATOS DEL ALUMNO / A

Nombre y apellidos:

Fecha y lugar de nacimiento:

Edad: Domicilio:

Empadronado (responda SÍ o NO)

Teléfono fijo:

Móvil:

Email de contacto:

D.N.I / N.I.E:

DATOS PADRE / MADRE O TUTOR

(RELLENAR SOLAMENTE EN CASA DE QUE EL ALUMNO SEA MENOR DE EDAD)

Nombre y apellidos:

Teléfono y Email de contacto:

Nombre y apellidos:

Teléfono y Email de contacto:

Tal y como refleja el folleto informativo del curso 2020-21, el Curso de Gaita y Tamboril podrá ofrecer la modalidad de curso online en caso de que la situación sanitaria en otoño-invierno volviera al estado de alarma y al cierre de locales

MODALIDADES DEL CURSO A CAUSA DEL COVID-19

de actividades públicas. Se tomaría dicha decisión siguiendo instrucciones de Concejalía de Cultura.

Acepto la opción online No acepto la opción online

En Guijuelo adede 2020

Nombre y apellidos:

Firma:

REGLAMENTO DE RÉGIMEN INTERNO

A continuación se apuntan diferentes aspectos importante relacionados con el funcionamiento de los cursos de GAITA Y TAMBORIL para el curso 2020/21:

1. El curso de Gaita y Tamboril fija como Calendario Escolar el aprobado por la Consejería de Educación de la Junta de Castilla y León para el curso académico 2020/21 en lo referente a días lectivos, no lectivos y periodos vacacionales (Orden EDU 482/2020 de 12 de junio de 2020)
2. Si un alumno no ha abonado la cuota a final de mes será dado de baja automáticamente. El cálculo del coste total del curso 2020/21 está fraccionado en trimestres según el Anexo de Tarifas, por lo que el pago no es trimestres, sino anual fraccionado. Esto conlleva que la cuota establecida para todos los trimestres es de igual importe, sin tener en cuenta en número de clases que coincida cada mes.
3. El pago de los diferentes trimestres se realizará en los 5 primeros días del mes corriente, mediante transferencia bancaria. Si un alumno va a causar baja debe avisar a dirección y al profesor antes del comienzo del mes al que va a causar baja.
4. Si un alumno causase baja a lo largo del curso académico, y se reincorporara durante el mismo, no se reserva la plaza ni el horario.
5. La cuota para el curso 2020/2021 es:

	GAITA Y TAMBORIL (A partir de 2ºprim)	Martes 18,30h-20,30h		30 € trimestre

PROTECCIÓN DE DATOS

EN VIRTUD DE LO ESTABLECIDO EN EL REGLAMENTO (UE) 2016/679 DEL PARLAMENTO EUROPEO Y DEL CONSEJO, DE 27 DE ABRIL DE 2016, le informamos que vamos a tratar automáticamente y de forma confidencial los datos de carácter personal que pudiera facilitarnos, para su legítimo uso comercial.

El encargado del tratamiento será la el Centro Cultural de Guijuelo, con domicilio en C/Príncipe Felipe Nº 55, 37770 Guijuelo (Salamanca). El plazo de conservación de los datos personales, por parte de la empresa será de SEIS años una vez finalizada la prestación del servicio. Por otro lado, le informamos de su derecho a ejercer sus derechos de acceso, rectificación o supresión, o la limitación de su tratamiento, o a oponerse al mismo. Del mismo modo, le advertimos de su derecho a retirar, en cualquier momento, el consentimiento prestado para tratar sus datos, sin que ello afecte a la licitud del tratamiento basado en el consentimiento previo a su retirada. Finalmente, le recordamos, por imperativo legal, su derecho a presentar una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos, si considerara que el tratamiento de datos no es acorde a la normativa europea.

Acepto No acepto

En Guijuelo adede 2020
Nombre y apellidos:

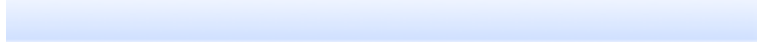
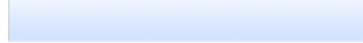
Firma:

AUTORIZACIÓN PUBLICACIÓN DE IMÁGENES

Con la inclusión de las nuevas tecnologías dentro de los medios didácticos al alcance de la comunidad escolar y la posibilidad de que en éstos puedan aparecer imágenes de vuestros hijos durante la realización de las actividades del centro. Y dado que el derecho a la propia imagen está reconocido en el artículo 18 de la Constitución y regulado por la Ley 1/1982, de 5 de mayo, sobre el derecho al honor, a la intimidad personal y familiar y a la propia imagen y la Ley 15/1999, del 13 de diciembre, sobre la Protección de Datos de Carácter Personal. La dirección del Centro Cultural de Guijuelo pide el consentimiento a los padres o tutores legales para poder publicar las imágenes en las cuales aparezcan individualmente o en grupo que con carácter pedagógico se puedan realizar a los alumnos, en las diferentes secuencias y actividades realizadas en el centro y fuera del mismo en actividades extraescolares.

Don/Doña con DNI,

Como alumno o padre/ madre/tutor del alumno menor de edad



autorizo al Centro Cultural del Ayuntamiento de Guijuelo a un uso pedagógico de las imágenes realizadas en actividades lectivas, complementarias y extraescolares organizadas por el centro.

En Guijuelo adede 2020.

Nombre y apellidos:

Firma: